MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

REGIME DE CONTRATACION: REGIMEN ESPECIAL

ESTADO DEL PROCESO: APROBADO POR JURÍDICA

FECHA DE COMITÉ: 28 DE AGOSTO DE 2026

RESPONSABLE DE LA FICHA: MARCO FIDEL ARENAS VALENCIA

ABOGADO REVISION SECRETARIA JURIDICA: ANGELA MARIA ARIAS RIOS

OBJETO:	***CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO CHARCO HONDO EN EL CORREGIMIENTO DE LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA***
VALOR:	**SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (609.621.088)**
PLAZO:	**3 MESES**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y FICHA TECNICA:

El Municipio de Pereira, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, requiere optimizar el sistema de tratamiento de agua potable del Acueducto La Represa Charco Hondo, ubicado en el corregimiento de La Florida, con el propósito de mejorar las condiciones de calidad, eficiencia, confiabilidad y continuidad en la prestación del servicio de acueducto a la población beneficiaria.

La necesidad se sustenta en el diagnóstico técnico realizado al sistema, mediante el cual se identificaron condiciones operativas que afectan la eficiencia del proceso de potabilización y limitan su capacidad para responder adecuadamente a las variaciones en la calidad del agua captada y al crecimiento de la demanda. El sistema atiende aproximadamente 310 suscriptores, equivalentes a 1.240 habitantes, además de población flotante, circunstancia que hace necesario fortalecer su capacidad de tratamiento y garantizar condiciones adecuadas de abastecimiento en el mediano y largo plazo.

Para atender esta necesidad se requiere la incorporación de una solución técnica especializada que comprende la optimización del sistema existente, mediante el suministro, instalación, integración y puesta en operación de una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) modular compacta con capacidad de 5,6 L/s, junto con las adecuaciones técnicas complementarias necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento e integración con la infraestructura existente.

Adicionalmente, esta necesidad adquiere especial relevancia y prioridad con ocasión del terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026, en cuanto resulta fundamental fortalecer la infraestructura destinada a la prestación de servicios públicos esenciales y mejorar su capacidad de respuesta y resiliencia. En este sentido, la ejecución del proyecto contribuirá al fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua potable de Charco Hondo y a contrarrestar los efectos derivados de la emergencia, garantizando mejores condiciones para la continuidad y adecuada prestación del servicio a la comunidad rural.

La intervención se encuentra, además, articulada con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, particularmente con las acciones dirigidas al fortalecimiento de los acueductos rurales y al mejoramiento de la calidad y continuidad del servicio de agua potable en el Municipio de Pereira.

2. REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO	ASPECTO A VERIFICAR	DESCRIPCIÓN RESUMIDA	SOPORTE / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Capacidad jurídica	Existencia y representación legal	Acreditar que es entidad estatal con facultades para contratar y ejecutar el objeto.	Acto de creación, certificado de representación legal, documento del representante, acto de delegación (si aplica), manifestación de no inhabilidades.
Idoneidad institucional	Relación objeto–misión	El objeto debe corresponder a funciones misionales de investigación, extensión, apoyo	Estatutos, acto de creación, portafolio institucional.

		técnico o servicios especializados.	
Experiencia específica	Contratos ejecutados	Experiencia en análisis de agua, potabilización, caracterización, apoyo técnico o capacitación.	Certificaciones, contratos, actas de terminación o liquidación.
Capacidad técnica	Infraestructura y personal	Disponibilidad de laboratorio autorizado, equipos, software y profesionales especializados.	Relación de personal, hojas de vida, licencias, registros, fichas técnicas, metodología.
Capacidad financiera	Soporte institucional	Capacidad presupuestal y operativa para ejecutar el contrato.	Estados financieros o certificación institucional.
Requisitos legales adicionales	Cumplimiento normativo	Acreditar antecedentes, REDAM, confidencialidad y documentos exigidos.	Certificados de antecedentes, REDAM, declaraciones, acuerdos.

3. CRITERIOS DE EVALUACION

La evaluación de la propuesta se realizó mediante la verificación objetiva del cumplimiento de los requisitos habilitantes, sin asignación de puntajes, por tratarse de un proceso de contratación directa mediante contrato interadministrativo.

Se verificó que la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P. – AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA cumple con los requisitos de capacidad jurídica, idoneidad misional, experiencia específica y capacidad técnica instalada.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SEIISCIRNTOS VEINTIUN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (609.621.088). Incluidos los impuestos a que haya lugar.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

CDP	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR
7233	2.2.2.02.02.009	Servicio para la comunidad , sociales y personales	921	2024660010024- FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL Y PGIRS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	$ 609.621.088

Cordialmente,

4124100710

DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY
Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Proyectó: Marco Fidel Arenas Valencia